

CAPITULO II

LOS ESTUDIOS Y EL AMBIENTE

SUMARIO.—El ambiente de Santiago.—Conflicto educacional.—El retiro de Barros Arana.—Agitación contra el Ministerio.—Los debates doctrinarios.—El régimen de la Escuela de Derecho.—Letelier, estudiante y profesor.

I

El ambiente de la capital era por aquellos años muy sugestivo, para un joven de provincia que fuese observador y sustentase aspiraciones al servicio público. Por todas partes se manifestaban anhelos de renovación y de progreso. La ciudad se modernizaba como sacudiéndose, a los golpes de la varilla mágica de su intendente Vicuña Mackenna. La edificación prosperaba en los barrios centrales, al amparo de la riqueza minera, agrícola e industrial, que iba en auge en las diversas zonas del país. En 1872 se celebró en Santiago una exposición de industrias y artes que permitió comprobar el avance realizado por el esfuerzo productor. El comercio adquiría una animación inusitada; y los telégrafos y las vías férreas ponían ya en contacto permanente a la capital con las provincias centrales. Los problemas de la salubridad, de la cultura, de la vivienda y del trabajo comenzaban a ser discutidos, en una población que aglomeraba unos 130,000 habitantes.

La política interna ofrecía también nuevos caracteres. La combinación de partidos que había llevado al poder al presidente Errázuriz Zañartu en 1871, quebrantaba dos años después su unidad. El Ministro de Instrucción Pública, Abdón Cifuentes, en su empeño de hacer triunfar el principio de la libertad de ense-

ñanza y de profesiones, había suscitado fuertes resistencias entre los elementos liberales que, en la aplicación de ese principio, no veían otra cosa que un medio de dar impulso a la enseñanza congregacionista, a costa de la del Estado. Si estos hombres admitían la libertad de enseñanza, no la admitían para graduar profesionales, ni mucho menos en oposición al Estado docente. Muy conocidos son los decretos con que aquel ministro trastornó la organización de la enseñanza pública en los años 72 y 73.

El más firme sostenedor de la doctrina liberal en materia de enseñanza era Barros Arana, rector del Instituto y decano de la Facultad de Filosofía. Su eliminación del cargo de rector, a principios de 1873, fué obra de la política del ministro Cifuentes, representante del partido conservador en el Gobierno. Graves turbulencias dentro del colegio siguieron al retiro del rector; y meses después el Instituto fué clausurado. La agitación salió entonces de las aulas a la calle; y luego iba a estallar en la casa misma del ministro. En una noche de junio la casa fué asaltada y apedreada por una muchedumbre popular y estudiantil. La policía intervino y disolvió a sablazos el tumulto.

Estos hechos no podían menos que impresionar vivamente al joven Letelier y despertar en su espíritu violentas reacciones contra una política que afectaba de modo tan inmediato a su colegio, el Instituto, a su rector y maestro Barros Arana, a la educación pública toda y al porvenir de la cultura, al cual él vinculaba el porvenir mismo del país. Además, él era un universitario y a la vez un profesor particular. Si por su carácter y su propio decoro no habría de intervenir en algaradas callejeras, ello no impedía que juzgase aquella situación desde el ángulo del liberalismo y que se pusiera a tono con la excitación ambiente. Así se lo indicaban de consuno el sentido patriótico y las afecciones personales.

II

El Congreso estaba en sesiones; y allí tuvo vasta repercusión el conflicto. La política educacional del Ministro fué severamente atacada por liberales y radicales; y aunque el Ministro y sus amigos la defendieron con energía, una formidable ola de opinión comenzó a levantarse en su contra. En la Cámara de Diputados, Guillermo Matta rompió el fuego y propuso la censura del Ministro. El debate fué de sensación; en él participaron

los más elocuentes oradores de aquel Congreso: Miguel Luis Amunátegui, José Manuel Balmaceda, Isidoro Errázuriz, por la censura; Máximo Ramón Lira, Zorobabel Rodríguez, José Clemente Fabres, contra la censura. El Ministro del Interior, Eulogio Altamirano, aparte del ministro directamente afectado, intervino también; y ambos eran oradores de mérito. La censura por fin no fué votada; y al contrario, se dió al Gabinete un voto de confianza, porque la caída del Ministro de Instrucción implicaba la crisis total; pero se declaró que a la mayor brevedad la Cámara entraría a ocuparse en la discusión de un proyecto de ley que rigiese de manera estable la enseñanza secundaria y superior. Esta última parte del voto significaba una censura indirecta, limitada al Ministro cuya política se debatía. Así el Gabinete se salvaba, pero el ministro debía irse, como efectivamente sucedió dos semanas después. En su reemplazo integró el Ministerio un político de filiación liberal. El partido conservador quedaba fuera del Gobierno. Todo este proceso había durado un mes (17 de junio a 18 de julio de 1873).

La lucha parlamentaria se había mantenido sobre un terreno doctrinario, en torno al Estado docente; y cuanto allí se dijo era como una gran lección de civismo que la juventud universitaria pudo aprovechar. El joven estudiante de Derecho cuyos pasos seguimos, permaneció hasta su muerte fiel a la doctrina de la docencia del Estado, que en aquella memorable ocasión sostuvieron los líderes de los grupos liberales. Esa docencia sería, a sus ojos, la más eminente función social que al poder político le competía asumir.

La reforma constitucional planteada en el Congreso de 1867 se discutió con ardor en el Congreso del 73; y estos debates proporcionaron otras valiosas sugerencias a la juventud de aquel tiempo. Pero mucho mayor resonancia alcanzaron los debates de sesgo religioso que, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, tuvieron lugar desde el mismo año 73 hasta el 75. Se trataba de la dictación del Código Penal y del Código Orgánico de Tribunales. En uno y otro incidía la cuestión del fuero eclesiástico; o sea, el privilegio de que los miembros del clero disfrutaban para ser juzgados por tribunales propios, aunque incurrieran en delitos comunes. El proyecto de Código Penal se discutió primero y en él se contenían varios artículos que entregaban al conocimiento de los tribunales ordinarios los delitos cometidos por eclesiásticos. De igual modo, en el proyecto de

Código Orgánico, al definirse la competencia de los jueces, no se hacía distinción de personas entre eclesiásticos y civiles.

Los representantes del partido conservador impugnaron tenazmente esos proyectos de ley dentro del Congreso, como habían empezado por hacerlo afuera el arzobispo y los obispos, en la parte referente a aquella regalía de la Iglesia. Desconocían hasta el derecho que el Estado pudiera tener para legislar en tal materia. Liberales y radicales, a su vez, sostuvieron las disposiciones pertinentes en uno y otro proyecto, con no menos calor que sus adversarios. Hubo sesiones tempestuosas, con intervención de la barra asistente a los debates. El apasionamiento y la exaltación provocaron en ocasiones escenas violentas. Diarios y periódicos, por su parte, contribuían a atizar la intemperancia. En definitiva, esos proyectos de ley se aprobaron, a fines del 74 el uno, a mediados del 75 el otro; y el fuero eclesiástico quedó abolido. Desde aquellos días la política entró a girar principalmente alrededor de cuestiones que se rozaban con la Iglesia, llamadas por eso "cuestiones teológicas"; y los partidos de lucha definieron sus posiciones sobre una plataforma de esa especie: o el Estado católico, o el Estado laico.

La juventud de la época hubo así de abanderizarse, con más o menos decisión, en uno u otro campamento. Letelier, que había perdido ya la fe religiosa, no vaciló para tomar su sitio en la avanzada de los laicos; y en ella permaneció invariablemente. Esa educación refleja, sobre cuya importancia tanto insistiría él más tarde; esa educación que se adquiere de modo espontáneo en el roce del ambiente en que se vive, fué él mismo el primero en experimentarla. Los sucesos de que damos cuenta tuvieron una influencia decisiva en la formación de su criterio político; y pronto también en la formación de su criterio sociológico.

III

Proseguía él, mientras tanto, los estudios de Derecho iniciados en 1872, justamente bajo el régimen creado por el ministro Cifuentes, que tantos trastornos había traído consigo. En la Escuela de Derecho regía el plan de estudios de 1863, que obligaba a un curso de cinco años para la Licenciatura; pero el mencionado ministro dispuso, primero que los alumnos distinguidos pudiesen cursar todos los ramos en tres años, y posteriormente, que cualquiera pudiese presentarse a rendir los exámenes para

que se creyera preparado, sin ninguna limitación de tiempo. En el curso de los años 73 y 74 estas disposiciones fueron derogadas; pero ello no impidió que los estudiantes que habían ingresado a la Escuela bajo el régimen condicional de los tres años, aprovecharan por lo menos esta facilidad. Letelier fué uno de los beneficiarios de esa situación transitoria y pudo terminar sus estudios regulares con el año escolar de 1874, para optar en seguida a la Licenciatura y al título.

En ningún momento había hecho abandono de los estudios profesionales, ni de las clases de historia del Instituto Americano, que le proporcionaban un honorable medio de subsistencia. Además, en su espíritu se aliaban, hasta confundirse, la Historia y el Derecho. Por eso repartía con agrado sus horas entre ambas disciplinas; y podía ser un estudiante concienzudo a la par que un profesor eficiente. No eran, sin embargo, estos trabajos lo único que le preocupaba. Fué por este tiempo cuando tomó contacto con la filosofía del positivismo, que había de inspirar todas sus actuaciones posteriores.

La filiación de ideas que condujo al joven Letelier a abrazar esa filosofía merece subrayarse. Sus tempranas lecturas de Montesquieu y de Condorcet lo predispusieron para comprender mejor las doctrinas de Comte, que en suma se resuelven en una concepción del progreso de la especie humana, mediante el poder del espíritu. Comte mismo había empezado por meditar a esos autores, según lo declara en la primera lección de su "Curso"; de suerte que el esquema filosófico que se diseñó en su mente tuvo como precursores a los mismos publicistas que más admiraba el estudiante chileno. Así el positivismo no tendría para éste otra novedad que la sistematización de principios generales ya conocidos.

CAPITULO III

LA INICIACION EN EL POSITIVISMO

SUMARIO.—Lastarria y el positivismo.—La Academia de Bellas Letras.—El círculo positivista.—Jorge Lagarrigue.—Las lecturas de Comte y de Littré.—Los “Principios de Filosofía Positiva”.—Letelier abogado.—Nómbresele profesor del Liceo de Copiapó.

I

Hacia los años 1870 y 1875, existía en Santiago un círculo de lectura de las obras de Comte y de Littré. En sus *Recuerdos Literarios* refiere Lastarria que sólo en 1868 le fué dado conocer el “Curso de Filosofía Positiva” de Comte; y que antes de emprender su lectura se familiarizó con la obra crítica de Littré, titulada “Augusto Comte y la Filosofía Positiva”. Deplorando este tardío conocimiento, lo atribuye a las dificultades con que entonces tropezaba en el país la adquisición de esta clase de libros y a “la falta de estímulo, de desahogo y hasta de trato sobre especulaciones científicas” (f).

(f) J. V. LASTARRIA, *Recuerdos Literarios* (Santiago de Chile, Librería de M. Servat, 1885). 2.^a Ed. Imp. en Leipzig, Brockhaus, p. 270. Otro adepto del positivismo en Chile, iniciado por ese mismo tiempo y más fervoroso aún, fué Juan Serapio Lois, estudiante de medicina y titulado médico en 1871. Se instaló poco después en Copiapó, en cuyo liceo desempeñó las clases de latín y gramática castellana; y desde 1879, las de filosofía y literatura. Prologando la segunda edición de sus *Elementos de Filosofía Positiva*, dice: “En 1889 se publicó la primera edición de esta obra, producto de veinte años de estudio”. Lo que indica que hacia 1870 se inició él en el conocimiento del *Curso* de Comte, junto con otros estudiantes que, como

Cuando un hombre de la acuciosidad de Lastarria en el estudio de las ciencias sociales apenas si entró en relaciones con esa filosofía en 1868, nos es lícito inferir que sólo en aquel tiempo, aproximadamente, llegó la noticia de su existencia a este extremo del mundo. Y ello, por más que lo parezca, nada tiene de extraño. Los seis volúmenes del "Curso de Filosofía Positiva" se publicaron espaciados entre 1830 y 1842; y no lograron, en la Francia misma, sino escasos lectores. Más tarde, el "Sistema de Política Positiva" tampoco alcanzó de inmediato una fortuna mejor. Fué después de la muerte de Comte, ocurrida en 1857, cuando empezó la difusión amplia de su obra. En 1864 se publicaba la nueva edición del "Curso de Filosofía Positiva", prologada y dirigida por Emilio Littré. Esta edición fué la que llegó a manos de Lastarria en 1868, cuando ya la doctrina circulaba desde hacía un cuarto de siglo (g).

Lastarria se penetró de este sistema hasta donde podía permitírsele una mentalidad ya formada desde muchos años antes; y al constituirse bajo su dirección, en los primeros meses de 1873, la Academia de Bellas Letras, aprovechó la oportunidad para afianzar el criterio de la filosofía positiva en una como declaración de principios puesta al frente del acta de su establecimiento. Las primeras líneas de esos estatutos decían: "La Academia de Bellas Letras tiene por objeto el cultivo del arte literario, como expresión de la verdad filosófica, adoptando como

Jorge Lagarrigue,—a quien nos referiremos pronto,—formaron en Santiago el círculo positivista. JUAN SERAPIO LOIS, *Elementos de Filosofía Positiva* (2.^a Ed., Copiapó, 1906). 2 vols. en 8.º, 545 y 525 pp.

(g) Como se sabe, los seis volúmenes del *Cours de Philosophie Positive* por AUGUSTE COMTE se publicaron en París entre los años 1830 y 1842; y por ese mismo tiempo la doctrina comenzó a hacer prosélitos. Ya en 1840, entre otros, ganaba a Emilio Littré, que iba a ser uno de sus más eficaces difusores. En 1844 y como introducción a su *Traité philosophique d'Astronomie populaire*, Comte publicaba el *Discours sur l'esprit positif*, primera síntesis de propaganda; y en 1848, su segunda síntesis, más amplia que la anterior, *Discours sur l'ensemble du Positivisme*. De 1851 a 1854 se publicaron los cuatro volúmenes de su *Système de Politique positive*, en que se institúa la religión de la humanidad. El *Catéchisme positiviste* (1852) fué una exposición sumaria de la nueva doctrina. A estas obras siguieron, en 1855, el *Appel aux Conservateurs*, libro a la vez de intención política y moral, y al año siguiente, el primer volumen de la *Synthèse Subjective*, obra inconclusa por la muerte del filósofo en 1857. Con posterioridad, sus adeptos recopilaron sus primeros trabajos, en un volumen titulado *Opuscules de Philosophie Sociale*. 1819-1828 (París, 1883).

regla de composición y de crítica, en las obras científicas, su conformidad con los hechos demostrados de un modo positivo por la ciencia, y en las sociológicas y obras de bella literatura, su conformidad con las leyes del desarrollo de la naturaleza humana”.

Aunque esa bizarra declaración no fuese todo lo precisa que hubiera sido de desear, contenía por lo menos la promesa de seguir un rumbo filosófico uniforme en el cultivo de las ciencias y las letras; y tal rumbo filosófico parecía querer ajustarse al positivismo comtiano que en tan reciente data había sorprendido a los intelectuales del país. En el discurso inaugural del 26 de abril de aquel mismo año 73, Lastarria era un tanto más explícito. Afirmaba que aquellas “leyes del desarrollo de la naturaleza humana” a que deberían conformarse las obras sociológicas y literarias, eran la *libertad* y el *progreso*; y escribía estas palabras con mayúscula, como si por sí solas correspondiesen a alguna realidad objetiva. Correlacionando ese género de producciones con la vida política, agregaba: “El estudio de las ciencias y las letras, en pueblos democráticos como los americanos, no puede absolutamente tener otra base que la independencia del espíritu para investigar la verdad, independencia que constituye uno de los más preciosos derechos del hombre, de esos derechos o libertades que forman la esencia y la subsistencia de la democracia, porque sin afirmarlos ni practicarlos ella no puede existir en ningún pueblo”. A su juicio, sólo al precio de esta libertad la literatura podría llegar a ser la expresión del verdadero “progreso positivo” de las naciones; y como ejemplo de prosperidad en tal sentido, citaba a la Grecia antigua, a la moderna Alemania y a la gran república de Norte América (h).

Cualquiera que fuese su espíritu, la Academia de Bellas Letras constituyó, desde 1873 y durante cinco años a lo menos, un activo foco irradiador de ideas; de ella formaron parte casi todos los hombres de intelectualidad superior que había en el país; en ella a menudo se leyeron trabajos y se suscitaron discusiones del mayor interés literario o científico; la filosofía positiva fué objeto también de animados debates; el propio Lastarria concurrió con estudios políticos basados en el positivismo; y de éstos surgió la obra que lleva por rubro “Lecciones de Política Positiva”, editada en París en 1875.

(h) LASTARRIA, *Recuerdos* cit. pp. 485 y 493-95.

Pero la Academia de Bellas Letras hizo más aún en pro del libre examen: contribuyó a estimular los estudios desinteresados y a dignificar las profesiones intelectuales; atrajo la atención de los jóvenes universitarios hacia el pensamiento europeo que se renovaba; y en todo sentido significó una expansión de las fuerzas adormecidas en el intelecto nacional. Letelier se sintió atraído por ese movimiento y se incorporó en él con la constancia y el empuje propios de su carácter.

II

Paralelamente con la Academia se reunía el círculo de los jóvenes positivistas, presididos por Jorge Lagarrigue, para leer y comentar las obras de los fundadores de la nueva escuela. Letelier fué, naturalmente, de los afiliados al grupo; y en comunidad con esas almas sinceras hizo su iniciación en el positivismo. Alguna vez, en sus charlas de los últimos años, le oímos recordar, no sin cierta emoción, esa perspectiva lejana del idealismo juvenil. "Aquellos eran otros tiempos, nos decía; vivíamos de esperanzas que excedían con mucho a nuestras aptitudes. Sin embargo, éramos felices, porque éramos jóvenes, y al amar la ciencia como una deidad, un mundo nuevo se abría ante nosotros".

Como Lastarria, Letelier comenzó a informarse de la nueva doctrina por el libro de Emilio Littré, en el cual, junto con la biografía y la exposición completa de los principios del positivismo, se hacían reservas de no escasa entidad acerca de la obra de Comte. No ya sólo señalaba Littré su disentimiento con la segunda manera o actitud del filósofo, desarrollada en el *Sistema de Política Positiva*, sino que anotaba importantes deficiencias en el mismo *Curso de Filosofía Positiva*, a cuya doctrina, sin embargo, adhería en conjunto decididamente. El neófito chileno no dejó pasar inadvertidas esas observaciones, al tiempo de penetrar en el conocimiento directo del positivismo (i).

Por su parte, el círculo positivista no se consagró únicamente a leer y comentar; Lagarrigue, su jefe, tradujo y publicó en un folleto las dos primeras lecciones del "Curso" de Comte y el prefacio que Littré puso al frente de la segunda edición, el

(i) Véase la obra de E. LITTRÉ, *Auguste Comte et la Philosophie Positive* (Paris, Ed. Hachette, 1864), 1 vol. XII + 687 pp.

“prefacio de un discípulo”, como lo llamó, que sintetizaba una vez más la doctrina del maestro. El folleto se titula “*Principios de Filosofía Positiva*” y data de 1875. Está dedicado a la Academia de Bellas Letras, que prohibió esos estudios y cuya declaración inicial reproduce, para dejar constancia de la armonía que ella guarda con la doctrina del positivismo. La versión se dirige a quienes quieran prepararse para emprender la lectura de las obras de Comte y de Littré.

El opúsculo salía a la circulación bajo un nombre individual, pero en mucha parte era el fruto colectivo del grupo de jóvenes que propiciaba la doctrina. En un breve preámbulo, el traductor puntualizaba el verdadero valor de la filosofía positiva. “Ella, afirmaba, satisface a la inteligencia, haciéndole comprender sus límites y abriéndole horizontes vastos y desconocidos. El corazón también se inflama de ardor y de entusiasmo al sentirse impulsado por ese nuevo y hermoso sentimiento moral que impone como un deber el servir a la humanidad” (j).

Para aquellos jóvenes no fueron éstas sólo bellas palabras. Ellos procuraron confirmar con la acción su proselitismo de neófitos, cada cual en la medida de sus posibilidades. A pesar de los cortos medios, Letelier prestó su concurso a la Liga Protectora de Estudiantes; fué su secretario y su impulsor, como que bien

(j) En corroboración de lo que exponemos, copiamos en seguida la dedicatoria de un ejemplar del volumen de 182 páginas, *Principios de Filosofía Positiva*, escrita de puño y letra del traductor para un deudo nuestro: “A mi compañero de estudio y amigo Belisario Galdames, en quien siempre he encontrado ayuda y aliento, dedico este pequeño volumen que para mí encierra una gran parte de la verdad, que siempre he buscado con constancia. Ojalá que él no quede encerrado en sus estantes, sino que lo estudie y medite. Quizás pueda servirle de algo en sus estudios de medicina. El método de la filosofía positiva es el método mismo de las ciencias experimentales.—La patria exige de nosotros el que encontremos la verdad y la esparzamos entre nuestros compatriotas. Mi amistad se lo pide.—En sus antiguos amigos es en quienes tiene más confianza y de quienes más espera, *Jorge Lagarrigue*. Julio 26 de 1875”. Desde esta fecha la devoción de Jorge Lagarrigue hacia el positivismo y la Religión de la Humanidad fué punto menos que absorbente. Instalado pocos años después en París, cooperó activamente, dentro de la Sociedad Positivista, en la difusión de la doctrina, al lado de Pierre Laffitte; hizo numerosas publicaciones en torno de ella; y se le llegó a considerar como uno de los pontífices del humanitarismo comtiano. Más tarde su hermano Juan Enrique continuó en la obra. Mayores detalles en VIRGILIO FIGUEROA, *Diccionario histórico y biográfico de Chile*.

sabía, por propia experiencia, el alcance social de tal obra; y con tanta mayor razón cuanto que así se lo imponía el credo filosófico en que se iniciaba. El positivismo no era una doctrina contemplativa sino un permanente estímulo hacia la solidaridad, porque como fin último perseguía la reorganización de las sociedades a base de ciencia y amor.

III

En los mismos días en que aquel folleto de propaganda era dado a las prensas, Letelier ponía término a su vida de estudiante, obtenía el título de abogado y partía a hacerse cargo de las cátedras de Literatura y Filosofía en el Liceo de Copiapó. Se le libró su nombramiento con fecha 17 de mayo de 1875,—una semana después de haber recibido aquel título,—y al comenzar el mes de junio estaba en su puesto.

De la enseñanza particular pasaba a la enseñanza del Estado. El colegio en que había servido cerraba por ese mismo tiempo sus puertas. Entonces como ahora, era aspiración de todo joven profesional la permanencia en Santiago. No logró él este anhelo. Está claro que nada ni nadie lo retuvo aquí. El provinciano volvía a la provincia; a una provincia que no era la suya, pero adonde había un magisterio que ejercer. Como quiera que fuese, acaso más de una ilusión se desvanecía en su espíritu. En aquel momento carecía de suficiente amparo; pero no le faltaban fuerzas para luchar solo y hacerse una carrera.

Había completado una laboriosa preparación intelectual que culminaba a los veintidós años y medio en una profesión, llave entonces para muchas puertas; se había disciplinado en variadas y severas lecturas y hasta escrito numerosas páginas de letras y crítica; se había ganado su vida desde los veinte años enseñando libremente lo que mejor aprendió en el colegio,—de seguro, lo que mejor le fué enseñado,—y por último, en medio de una sociedad tradicionalista e indiferente a la cultura del espíritu, había tenido la suerte de asistir a un resurgimiento intelectual que lo condujo hacia una filosofía inspiradora de las más elevadas virtudes, para perseguir sin descanso la verdad, la justicia y el bien; y para precipitarse “todo entero,—según la frase de Littré,—en la plenitud de la luz y en la voluptuosidad infinita de la abnegación”.